

Curso de Patología Subclínica en Endocrinología y Diabetes

¿Diagnóstico precoz o sobrediagnóstico?

REGLAMENTO CURSO

CURSO DE PATOLOGÍA SUBCLÍNICA EN ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETES ¿DIAGNÓSTICO PRECOZ O SOBREDIAGNÓSTICO? MODALIDAD ONLINE

Duración: 19 horas lectivas

Directores:

Dra. M. Soledad Báez P.
Dra. Claudia Munizaga M.

Directora General de Educación Médica Continua

Dra. Ximena Monsalve

Certifica:



Patrocinio:



CARACTERÍSTICAS Y REGLAMENTO DEL CURSO

OBJETIVO GENERAL

Entregar herramientas para el manejo clínico en la atención y tratamiento médico de los pacientes con patologías metabólicas y endocrinológicas subclínicas, orientado a equipos de salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Actualizar a médicos y equipo de salud en los diferentes tópicos del enfrentamiento diagnóstico y terapéutico integral del paciente con trastornos del metabolismo y endocrinopatías oligosintomáticas, que son diagnosticadas principalmente a través de exámenes de laboratorio e imágenes.
- Apoyar la difusión de las nuevas guías de diagnóstico y tratamiento del nódulo tiroideo y del uso de la densitometría ósea, elaboradas por SOCHED.

DIRIGIDO A

Médicos, Becados, Estudiantes e Internos de Medicina y otros Profesionales de la Salud (Nutricionistas, Enfermeras, Matronas).

Curso de Patología Subclínica en Endocrinología y Diabetes

¿Diagnóstico precoz o sobrediagnóstico?

REGLAMENTO CURSO

ESTRUCTURA DEL CURSO

- Modalidad ON-LINE
- Número de clases: 19 clases distribuidas en 6 módulos.
- Las clases por Internet (on-line) permanecerán abiertas para ser consultadas por los alumnos hasta 1 mes después de finalizado el curso.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Completar Ficha de Inscripción disponible en sitio www.medicinainterna.cl
- Médico chileno: se exigirá fotocopia de Certificado de Título.
- Médico extranjero: con validación de título para ejercer en Chile.
- Internos y Alumnos de Medicina: deberán presentar Certificado de alumno regular de Escuela de Medicina en Universidad acreditada.
- Médico inscrito fuera de Chile: se exigirá Certificado de Título.
- Otros Profesionales del área de la salud deben enviar copia de Certificado de Título Profesional.
- Las inscripciones al curso se harán efectivas solo contra pago de matrícula.
- Todo alumno deberá firmar (o confirmar vía on-line) la aceptación del reglamento del Curso, previo a su inscripción.

EVALUACIONES DEL CURSO

- 3 Pruebas Parciales obligatorias más una Prueba Recuperativa (que incluye todas las clases del curso).
- El objetivo de la Prueba Recuperativa es reemplazar una Prueba Parcial (ya sea para mejorar la nota, o bien, reemplazar una nota pendiente).
- Todas las Pruebas son en fechas IMPOSTERGABLES y publicadas en el programa del curso.
- Las pruebas son todas on-line con escala de calificación 1.0 a 7.0.
- Las pruebas se rinden individual por alumno.
- La prueba Recuperativa será con las mismas características de las otras pruebas (escala evaluación 1.0 a 7.0 y múltiple elección).
- Horario de las pruebas: apertura día viernes 09:00 horas y cierre el próximo lunes a las 18:00 horas.

Curso de Patología Subclínica en Endocrinología y Diabetes

¿Diagnóstico precoz o sobrediagnóstico?

REGLAMENTO CURSO



- Los resultados de las pruebas serán publicados en los 10 días hábiles siguientes a su rendición.

- Las notas son confidenciales por alumno.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Nota Final mínima 5.0

CERTIFICACIÓN DEL CURSO

- Los certificados serán emitidos vía electrónica en formato PDF.

- Los CERTIFICADOS DE APROBACIÓN (SOCHED-SMS-CONACEM) incluyen el total de horas y la nota final obtenida del promedio de todas las evaluaciones.

- Los Certificados de Aprobación incluyen las horas académicas del curso y la nota final obtenida del promedio de todas las evaluaciones.

- En caso de que un alumno requiera un Certificado de Aprobación impreso, deberá solicitar a los Directores del Curso directamente esta excepción, explicando los motivos de su solicitud. El certificado será entregado en las oficinas de Sociedad Médica en horario hábil de lunes a viernes y después de 72 horas.

POLITICA DE DEVOLUCIÓN

- Se podrá solicitar reembolso del valor de la inscripción hasta los 10 días posteriores a la compra del curso, siempre que se haya revocado por escrito.

- Una vez transcurrido ese plazo no se aceptarán solicitudes de devolución.